



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

**9727**

*Aprobación inicial cuenta general 2022*

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de esta mancomunidad correspondiente al ejercicio de 2022, en conformidad con el artículo 212 del Texto Rechazo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas y hacienda, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto al BOIB.

En este plazo y ocho días más, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Petra, 3 de octubre de 2023

**La presidenta**

Joana Maria Pascual Sansó

